



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO.

CLASE DE PROCESO: VERBAL- RESPONSABILIDAD CIVIL.
DEMANDANTE: MARYI LOPEZ Y MARTHA MARTELO DERMATOLOGIA Y MEDICINA ESTETICA SAS.
DEMANDADO: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
RADICADO: 2022-00259-00

Se fija en lista por el término de un (1) día LA EXCEPCIONES DE MERITO, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, conforme al artículo 446- 2,4 ibídem.

Montería, Marzo 02 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy Marzo tres (3) de 2023, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de cinco (05) días, vence el día nueve (09) de Marzo de 2023 a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 04 Escritural
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **451c2a2bc7efa2b42e16314669a6f406e7485d8b496b66853fec13d7752b2c69**

Documento generado en 02/03/2023 04:38:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>